



OFICIO N° 77557
INC.: solicitud

Irg/cdpl
S.71°/369

VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2021

Los Diputados señores TOMÁS ANDRÉS FUENTES BARROS y FRANCISCO EGUIGUREN CORREA han requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien examinar el correcto cumplimiento de las normativa electoral respecto de las inscripciones de los candidatos de la Lista del Pueblo para las elecciones de convencionales constituyentes, informando el resultado del tal análisis, disponiendo las acciones sancionatorias en el caso que corresponda.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 0DD4DF4CFDBB707B



**DE: TOMÁS FUENTES BARROS
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
FRANCISCO EGUIGUREN
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: SR. RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL**

Materia: SOLICITA LO QUE INDICA

Oficiese al Director Nacional del Servicio Electoral, Sr. Raúl García Aspíllaga para que otorgue respuesta a la presente solicitud de oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone.

Luego de tomar conocimiento respecto de lo sucedido en la inscripción de la candidatura presidencial del Sr. Diego Ancalao Gavillan, quién para efectos de inscribir su candidatura presidencial por la “Lista del Pueblo” presentó más de 23 mil patrocinios certificados por un notario cuyo deceso fue verificado con anterioridad a las autorizaciones de las firmas presentadas.

Lo anterior, ha generado nuestra preocupación debido a la irresponsabilidad del acto y las consecuencias que ello genera para nuestro sistema democrático, en efecto, la temeraria y fraudulenta acción cuestiona al menos las inscripciones anteriores de aquel pacto.

Por lo anterior, solicitamos a usted, tenga a bien examinar el correcto cumplimiento de las normas sobre las inscripciones de los candidatos de la “Lista del Pueblo” para las elecciones de Convencionales Constituyentes, junto con informarnos sobre aquel resultado y disponer de todas las acciones sancionatorias en caso de encontrarse alguna similitud a la ya informada.

Sin otro particular,

Tomás Fuentes Barros Francisco Eguiguren
Diputado Diputado


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS FUENTES B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO EGUIGUREN C.

